



Ciudad, fecha: San Andrés, Isla, Catorce (14) de Diciembre de 2021

Referencia	Proceso Verbal de Pertinencia
Radicado	88001-4003-002-2017-00174-00
Demandante	Amada Torres Torres
Demandado	Sociedad Forth Coulson y Cia. Y Personas Indeterminadas
Auto Interlocutorio	0662

Verificado lo que se expone en el informe secretarial, el Despacho procede a señalar fecha y hora para la audiencia de Inicial de que trata el Art.372 del C.G.P., la cual se hará de forma presencial en las salas de audiencias del 2º piso del Edificio Akar. Para tal efecto se señala el día lunes treinta y uno (31) de enero de 2022, a las ocho y treinta de la mañana (8:30 A.M), donde se practicarán las pruebas solicitadas por las partes.

PRUEBAS DE LA PARTE DEMANDANTE

Recibir declaración jurada a los señores **FREDY AYOS RUIZ, LESVIA MARIA TURIZO HERRERA**, para que depongan sobre los hechos de la demanda.

Practicar Inspección Judicial con intervención del perito designado, sobre el inmueble objeto de usucapir, ubicado en los sectores denominados **HILL WELL O NEW CASTLE**, con el objeto de verificar los hechos relacionados en la demanda y constitutivo de la posesión alegada, verificar la instalación de la valla, se aportaran fotografías actuales del inmueble en las que se observe el contenido de la valla instalada (Art.375 nal 9º C.G.P.).

De la lista de auxiliares nombrar como perito agrimensor al señor **OSORIO MANUEL FORBES**, a quien se le comunicará para que acepte el cargo, y se le dará posesión en audiencia, o de lo contrario se nombrará a otro.

Téngase como pruebas los documentos allegados con la demanda por la parte demandante.

PRUEBAS DE LA PARTE DEMANDADA

El curador Ad-Litem no solicito práctica de pruebas.

PRUEBAS DE OFICIO

El Despacho no ordeno prácticas de pruebas.

Por secretaria, librar las comunicaciones pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


PABLO QUIRÓS MARIANO
JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA**
En San Andrés Isla a los 15
días del mes de Diciembre (2021) notificó en
auto anterior por anotación en Estado No. 93
la Secretaria